

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de julio de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero.—Aprobar la actualización de precios públicos de los servicios de actividades extraescolares “La tarde más diver” y “Al cole sin cole”, que se proponen en las condiciones que se detallan:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (PRECIOS PÚBLICOS)

LA TARDE MÁS DIVER EN CEIP

Horario de 16:30 a 18:30 h.	
5 días a la semana	36 €
4 días a la semana	32 €
3 días a la semana	28 €
2 días a la semana	24 €
1 días a la semana	20 €
1 día suelto	6 €
Media hora 5 días semana*	12 €

DÍAS NO LECTIVOS

Horario	De 7 a 13:30 h.	De 7 a 16:30 h.	De 9:30 a 13:30 h.	De 9:30 a 16:30 h.
Precio por niño/día	8 €	13 €	5 €	10 €

* Respecto a este importe y para dar cumplimiento a la Orden 1247/2005, de 28 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria que en su art. 8. 2 dice que ningún alumno quede excluido de las actividades extraescolares por falta de medios económicos, y debido a que se podrá establecer una jornada continuada en alguno de los centros escolares del municipio que lo soliciten de 9 a 16 h. (este horario siempre que los alumnos se queden a comedor), se enumeran las causas para determinar a quién le correspondería la exención de este precio público:

- Ambos padres o tutores en paro o cobrando la RMI (Renta Mínima de Inserción).
- Uno de los padres o tutores cobrando la RMI (Renta Mínima de Inserción) y otro de ellos en paro.

Estos precios públicos podrán ser modificados en el futuro según aprobación del órgano de gobierno correspondiente.

Segundo.—Aprobar el inicio de su aplicación en el mes de septiembre de 2012.

Tercero.—Notificar el acuerdo a los departamentos municipales correspondientes, para su conocimiento y efectos, y dar a conocer el importe de los precios públicos aprobados mediante publicidad en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si procede.

En Algete, a 18 de julio de 2012.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/26.332/12)